

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13684 ORDEN de 8 de junio de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno.

Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Servicio Jurídico. Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe A. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en informes jurídicos sobre temas industriales y/o energéticos.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno.

Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Servicio Jurídico. Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 2.754.360 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en informes jurídicos sobre temas industriales y/o energéticos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13685 ORDEN de 7 de junio de 1994 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 y 21 de octubre de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de enero de 1994, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente quedan consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar el/los puesto/s que se convoca/n, pudiendo en su caso declararse desierto/s el/los puesto/s ofertado/s.

Madrid, 7 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

MAPA. Subsecretaría. Secretaría del Subsecretario

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Jefe/a de la Secretaría del Subsecretario. Nivel: 22. Complemento específico: 819.096 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C. Localidad: Madrid.

MAPA. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza*SG Protección de la Naturaleza*

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Asegurar la ejecución y seguimiento de Convenios y planes con Comunidades Autónomas en materia de protección de la naturaleza. Asegurar la ejecución de los planes de lucha contra incendios forestales. Asegurar la ejecución de programas específicos de protección contra agentes bióticos y abióticos. Méritos: Experiencia en materia de diseño y seguimiento de Convenios de cooperación con Comunidades Autónomas. Experiencia y conocimiento en materia de protección y conservación del medio natural tanto en aspectos de planificación como en los de ejecución y coordinación de actuaciones y proyectos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13686 *ORDEN de 10 de junio de 1994 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en

relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer, mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 10 de junio de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Subdirección General de Informes, Secretaría General Técnica). Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Licenciatura en Derecho. Experiencia en la realización de informes jurídicos. Conocimientos de Derecho Parlamentario y de Derecho de la Comunidad Europea, así como de los idiomas inglés y francés.